

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
REUNIÓN NO. 40 EXTRAORDINARIA**

ACTA DE LA REUNIÓN

- - - EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, UBICADA EN EL BOULEVARD MIGUEL DE LA MADRID NO. 12575 DE LA PENÍNSULA DE SANTIAGO, SIENDO LAS **10:21 HORAS DEL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2023**, SE REUNIERON DE MANERA VIRTUAL Y PRESENCIAL LA **C. GRISELDA MARTINEZ MARTINEZ**, PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTA MUNICIPAL DE MANZANILLO, COLIMA; **ING. LEONARDO CHIPRES ANDRADE**, DIRECTOR GENERAL DE LA CAPDAM; **ARQ. MARISOL NERI LEON**, EN REPRESENTACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO; **ARQ LIZETTE DEL CARMEN CARDONA RODRIGUEZ**, EN REPRESENTACION DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE COLIMA, **BIOL. TANIA ROMAN GUZMAN**, EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA; **LIC. RENE MANUEL TORTOLERO SANTILLANA**, PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO Y EN REPRESENTACIÓN DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE COLIMA; **DIP. FRANCISCO RUBEN ROMO OCHOA**, DIPUTADO DEL XI DISTRITO; **ANA KAREN HERNANDEZ ACEVES**, DIPUTADA DEL XII DISTRITO; **DIP. ISAMAR RAMÍREZ RODRÍGUEZ**, DIPUTADO DEL XIII DISTRITO; **DIP. ANDREA NARANJO ALCARAZ**, DIPUTADO DEL XIV DISTRITO; **REG. ZARINA JOCELYN CALLEROS MARTINEZ**, REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO PROPUESTO POR LA MAYORÍA; **REG. SILVIA GUADALUPE RUANO VALDEZ**, REGIDORA NOMBRADA POR LOS REGIDORES QUE INTEGRAN LA PRIMERA MINORIA DEL AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO; **ARQ. JOSE SANTANA DE LA CRUZ CARRIZALES**, EN REPRESENTACIÓN DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS; **ING. NOE MONROY VÁZQUEZ**, EN REPRESENTACIÓN DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE MANZANILLO A.C; **LIC. CESAR AGUSTIN LARIOS ENCISO**, EN REPRESENTACION DE LA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION DELEGACION COLIMA (CMIC); **C. MARGARITO TOVAR LAUREL** REPRESENTANTE DE LA AGRUPACIÓN CIUDADANA MANZANILLENSE, A.C. (**ACIMAN**); **ARQ. JOSE GUZMAN BRAVO**; EN REPRESENTACION DEL COMISARIO DE LA CAPDAM, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA REUNIÓN VIRTUAL 40 EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL MENCIONADO ORGANISMO OPERADOR, PARA LO CUAL SE PROPUSO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA,
- 2.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM,
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA,
- 4.- AUTORIZACIÓN DE DECRETO DE PROYECTO DE INICIATIVA DE INCENTIVOS FISCALES,
- 5.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO,
- 6.- CLAUSURA.

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
REUNIÓN NO. 40 EXTRAORDINARIA**

DESARROLLO DE LA REUNION

1.- LISTA DE ASISTENCIA,

ING. LEONARDO CHIPRES ANDRADE, DIRECTOR GENERAL DE LA CAPDAM Y SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA, HACIENDO CONSTAR QUE ESTUVIERON PRESENTES DE MANERA VIRTUAL LAS PERSONAS MENCIONADAS AL PRINCIPIO DEL ACTA. -----

2.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM,

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO GRISELDA MARTINEZ MARTINEZ:

DE LOS 16 CONSEJEROS INVITADOS A ESTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ESTÁN PRESENTES **15 EN MANERA VIRTUAL, POR LO QUE SE DECLARA QUÓRUM LEGAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 25 DE LA LEY PARA REGULAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO PARA EL ESTADO DE COLIMA Y SE DA POR INICIADA LA 40 REUNIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, SIENDO LAS 10:21 ONCE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS DEL DIA 27 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO . -----**

- - - **ING. LEONARDO CHIPRES ANDRADE** SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO EN USO DE LA VOZ INFORMA QUE SE PASARA AL SIGUIENTE PUNTO QUE ES: -----

3.- LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ORDEN DEL DÍA,

EL **ING. LEONARDO CHIPRES ANDRADE**, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO Y SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. -----

EN USO DE LA VOZ LA **REG. SILVIA GUADALUPE RUANO VALDEZ**, REGIDORA NOMBRADA POR LOS REGIDORES QUE INTEGRAN LA PRIMERA MINORIA DEL AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO, SOLICITA AL CONSEJO DE ADMINISTRACION SEA RETIRADO EL PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DIA YA QUE HACE EL COMENTARIO QUE NO SE TIENE INFORMACION Y A SOLICITADO REUNIONES PARA PODER ANALIZARLO.

EL **ING. LEONARDO CHIPRES ANDRADE** SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, DA CONTESTACION A SU SOLICITUD Y LE DICE QUE LA INFORMACION SE LES ENVIO DESDE EL DIA 19 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

ACUERDO: SE APRUEBA POR MAYORIA EL ORDEN DEL DIA, CON UN VOTO EN CONTRA DE LA C. SILVIA GUADALUPE RUANO VALDEZ, REGIDORA NOMBRADA POR LOS REGIDORES QUE INTEGRAN LA PRIMERA MINORIA DEL AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO, QUEDANDO COMO SE PLASMA AL INICIO DEL ACTA. -----

4.- AUTORIZACIÓN DE DECRETO DE PROYECTO DE INICIATIVA DE INCENTIVOS FISCALES.

EL **ING. LEONARDO CHIPRES ANDRADE**, DIRECTOR GENERAL DE LA CAPDAM Y SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM, SOLICITA A LA **LIC. HECTOR JESUS VALDES MAGAÑA**, DIRECTOR COMERCIAL DE LA CAPDAM EXPLIQUE EL PROYECTO DE INICIATIVA DE DECRETO PARA LA CONDONACIÓN DEL 100 POR CIENTO DE DESCUENTO EN LAS MULTAS IMPUESTAS Y LOS RECARGOS GENERADOS POR LA FALTA DE PAGO OPORTUNO DE LOS DERECHOS POR LA

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
REUNIÓN NO. 40 EXTRAORDINARIA**

PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO A LOS USUARIOS DEL SERVICIO DOMÉSTICO, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y MIXTO, QUE REALICEN PAGOS DE ADEUDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2024 Y ANTERIORES, A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL DE SU APROBACIÓN POR EL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE COLIMA Y HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024;

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 58 SEGUNDO PÁRRAFO, 61 Y 62 DEL REGLAMENTO QUE RIGE EL FUNCIONAMIENTO DEL CABILDO DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO, **SOLICITANDO SE DISPENSE DEL TRÁMITE DE TURNO A COMISIONES** DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 64 DEL REGLAMENTO QUE RIGE EL FUNCIONAMIENTO DEL CABILDO DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO Y EN SU CASO SEA VOTADA, LA AUTORIZACIÓN DE ENVÍO DE LA PRESENTE INICIATIVA AL CONGRESO DEL ESTADO, BAJO LOS SIGUIENTES:

CONSIDERANDOS:

PRIMERO. - QUE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTÍCULO 115 FRACCIÓN IV, PRIMER PÁRRAFO, ESTABLECE DIVERSOS PRINCIPIOS, DERECHOS Y FACULTADES DE CONTENIDO ECONÓMICO, FINANCIERO Y TRIBUTARIO A FAVOR DE LOS MUNICIPIOS, ENTRE ELLOS, QUE LOS MUNICIPIOS ADMINISTRARÁN LIBREMENTE SU HACIENDA LA CUAL SE FORMARÁ DE LOS RENDIMIENTOS DE LOS BIENES QUE LES PERTENEZCAN, ASÍ COMO DE LAS CONTRIBUCIONES Y OTROS INGRESOS QUE LAS LEGISLATURAS LOCALES ESTABLEZCAN A SU FAVOR.

DE IGUAL MANERA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTÍCULO 115 FRACCIÓN III, INCISO A) ESTABLECE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES MISMO QUE CORRESPONDE PROPORCIONAR DE MANERA DIRECTA A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO.

SEGUNDO. - LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 39 ASÍ COMO EL ARTÍCULO 40 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA, ESTABLECEN QUE EL AYUNTAMIENTO TIENE LA FACULTAD DE INICIAR LEYES, ASÍ COMO REFORMAS A LAS MISMAS, Y LAS RESOLUCIONES QUE DE ESTAS INICIATIVAS EMITA EL PODER LEGISLATIVO TENDRÁN EL CARÁCTER DE DECRETO-LEY, DECRETOS Y ACUERDOS.

EN CONCORDANCIA CON LO ANTERIOR ES DE MENCIONAR QUE, EN EL MISMO TENOR CONSTITUCIONAL FEDERAL, LA CONSTITUCIÓN LOCAL DEL ESTADO REAFIRMA EN SU FRACCIÓN III, INCISO A) DEL ARTÍCULO 90, QUE CORRESPONDE A LOS AYUNTAMIENTOS LAS FUNCIONES Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE SUS AGUAS RESIDUALES, MISMA FUNCIÓN QUE TAMBIÉN SE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN I, Y 20 FRACCIÓN II DE LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE COLIMA.

TERCERO. -EL ARTÍCULO 91 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA MENCIONA QUE EL AYUNTAMIENTO ES EL DEPOSITARIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, POR ENDE, ES LA PRIMERA INSTANCIA DE GOBIERNO Y TIENE EL PROPÓSITO DE RECOGER LAS NECESIDADES COLECTIVAS Y SOCIALES PARA LO CUAL CREARÁ LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL NECESARIAS PARA CUMPLIR CON LAS ATRIBUCIONES DE SU COMPETENCIA.

CUARTO. - CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN I, INCISO B) Y LA FRACCIÓN IV, INCISO A) DEL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE COLIMA, EL MUNICIPIO ESTÁ FACULTADO PARA PRESENTAR INICIATIVAS DE LEY Y CUENTA CON LA LIBERTAD DE ADMINISTRACIÓN HACENDARIA PARA ESTO, SIEMPRE QUE NO COMPROMETA SUS FINANZAS PÚBLICAS Y GARANTICE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS A SU CARGO.

QUINTO. - POR LO ANTERIOR Y CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, SE HAN REALIZADO LOS



**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
REUNIÓN NO. 40 EXTRAORDINARIA**

CORRESPONDIENTES IMPACTOS PRESUPUESTARIOS MISMOS QUE OTORGAN LA VIABILIDAD PARA LOS INCENTIVOS SOLICITADOS.

MISMOS PARA LOS CUALES SE TOMÓ EN CONSIDERACIÓN EL POTENCIAL DE EFICIENCIA RECAUDATORIA DE ESTE ORGANISMO OPERADOR CON BASE EN LOS RESULTADOS DE RECAUDADOS DE FEBRERO, MARZO, JUNIO, JULIO Y AGOSTO DEL EJERCICIO FISCAL 2023 EN COMPARACIÓN CON EL PRESUPUESTO DE LOS MISMOS MESES DEL EJERCICIO 2023, DERIVADO QUE ESTOS PERIODOS SE CONTÓ CON DECRETO DE CONDONACIÓN DEL 100 POR CIENTO EN MULTAS Y RECARGOS GENERADOS POR LA FALTA DE PAGO OPORTUNO, SIENDO ESTOS EL DECRETO 253 AUTORIZADO EL 09 DE FEBRERO DE 2023 Y EL DECRETO 324 AUTORIZADO EL 25 DE MAYO DE 2023, QUEDANDO DE LA MANERA SIGUIENTE:

PRESUPUESTO ENERO, FEBRERO, JUNIO, JULIO Y AGOSTO 2023	\$147,454,874.39
RECAUDADO ENERO, FEBRERO, JUNIO, JULIO Y AGOSTO 2023	\$153,419,852.12
EFICIENCIA RECAUDATORIA PORCENTUAL	4.05%

UNA VEZ DETERMINADO EL PORCENTAJE DE EFICIENCIA RECAUDATORIA OBTENIDA SOBRE EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE A LOS MESES DEL EJERCICIO FISCAL 2023 QUE CONTARON CON DECRETO DE CONDONACIÓN DE MULTAS Y RECARGOS, SE PROYECTA CON ESTÉ, APLICANDO DICHO INCREMENTO AL PRESUPUESTO DEL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL EJERCICIO FISCAL 2024, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESUPUESTO DERECHOS ENERO A SEPTIEMBRE 2023	\$283,060,783.11
EFICIENCIA RECAUDATORIA CON DECRETOS SIMILARES 2023	4.05%
ESTIMACIÓN DE INCREMENTO SOBRE PRESUPUESTO DURANTE PERIODO DE VIGENCIA	\$11,450,630.40

ES DECIR, SE PREVÉ QUE, CON LA AUTORIZACIÓN DEL DECRETO DE CONDONACIÓN SOLICITADA, SE LOGRE INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN DEL PERIODO DE ENERO A SEPTIEMBRE 2024 EN \$11,450,630.40 (ONCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 40/100 M.N.)

SEXTO. - POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ANTE ESTA LEGISLATURA, SE SOLICITA SEA AUTORIZADO EL PRESENTE PROYECTO DE INICIATIVA DE DECRETO, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

DECRETO

ARTÍCULO PRIMERO. - SE AUTORIZA LA CONDONACIÓN DEL 100 POR CIENTO DE DESCUENTO EN LAS MULTAS IMPUESTAS Y LOS RECARGOS GENERADOS POR LA FALTA DE PAGO OPORTUNO DE LOS DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO A LOS USUARIOS DEL SERVICIO DOMÉSTICO, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y MIXTO, QUE REALICEN PAGOS DE ADEUDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2024 Y ANTERIORES.



**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
REUNIÓN NO. 40 EXTRAORDINARIA**

TRANSITORIOS

ÚNICO. - EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL DE SU APROBACIÓN POR EL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE COLIMA Y HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL DECRETO PARA LA CONDONACIÓN DEL 100 POR CIENTO DE DESCUENTO EN LAS MULTAS IMPUESTAS Y LOS RECARGOS GENERADOS POR LA FALTA DE PAGO OPORTUNO DE LOS DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO A LOS USUARIOS DEL SERVICIO DOMÉSTICO, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y MIXTO, QUE REALICEN PAGOS DE ADEUDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2024 Y ANTERIORES, EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL DE SU APROBACIÓN POR EL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE COLIMA Y HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024, POR LO ANTERIOR SOLICITO DAR SEGUIMIENTO AL DEBIDO PROCESO PARA INTRODUCIR CON URGENCIA EN UN PUNTO DE ACUERDO DE LA PRÓXIMA SESIÓN Y ESTE SEA SOMETIDO A CONSIDERACIÓN, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 58 SEGUNDO PÁRRAFO, 61 Y 62 DEL REGLAMENTO QUE RIGE EL FUNCIONAMIENTO DEL CABILDO DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO, SOLICITANDO SE DISPENSE DEL TRÁMITE DE TURNO A COMISIONES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 64 DEL REGLAMENTO QUE RIGE EL FUNCIONAMIENTO DEL CABILDO DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO Y EN SU CASO SEA VOTADA, LA AUTORIZACIÓN DE ENVÍO DE LA PRESENTE INICIATIVA AL CONGRESO DEL ESTADO. -----

5.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO.

ING. LEONARDO CHIPRES ANDRADE, DIRECTOR GENERAL DE LA CAPDAM Y SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM, SOLICITA A LA L.C.P MARTHA ANGELICA VALENZUELA VERDUZCO, DIRECTORA DE FINANZAS DE ESTE ORGANISMO OPERADOR EXPLIQUE COMO SE ELABORO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024. -----

DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE LA LEY DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE COLIMA EN EL ARTICULO 14, EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO Y PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY DE AGUAS DEL ESTADO DE COLIMA EN SU ARTÍCULO 20 FRACCIÓN XIV "CORRESPONDERÁ A LOS ORGANISMOS OPERADORES MUNICIPALES: ELABORAR LOS PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS ANUALES DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ORGANISMO", EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE LA COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO. -----

EN RELACION A LO ANTES EXPUESTO INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION HACEN LOS SIGUIENTES COMENTARIOS:

ARQ. MARISOL NERI LEON, EN REPRESENTACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO; MANIFIESTA SU INQUIETUD EN RELACION A LOS PORCENTAJES QUE SE ESTAN MANEJANDO DEL 39% EN SERVICIOS GENERALES Y 5% EN OBRA PUBLICA, EL CUAL CONSIDERA QUE ES MUY POCO, ASI MISMO SOLICITA SE LLEVE ACABO REUNION DE TRABAJO PARA VER EL TEMA DEL INCREMENTO EN LA PARTIDA DE SERVICIOS GENERALES, -----

ARQ LIZETTE DEL CARMEN CARDONA RODRIGUEZ, EN REPRESENTACION DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE COLIMA; SOLICITA MESA DE TRABAJO PARA TRATAR EL TEMA DE LA PARTIDA DE SERVICIOS GENERALES, -----

BIOL. TANIA ROMAN GUZMAN, EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, SOLICITA POR ESCRITO LA EXPLICACION PARA JUSTIFICAR EL INCREMENTO EN LAS PARTIDAS, -----



**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
REUNIÓN NO. 40 EXTRAORDINARIA**

DIP. FRANCISCO RUBEN ROMO OCHOA, DIPUTADO DEL XI DISTRITO; SOLICITA SE LLEVE ACABO UNA REUNION DE TRABAJO PARA ACLARA DUDAS EN EL TEMA DE LAS PARTIDAS, -----

ANA KAREN HERNANDEZ ACEVES, DIPUTADA DEL XII DISTRITO; SOLICITA SE LLEVE ACABO UNA REUNION DE TRABAJO PARA ACLARA DUDAS EN EL TEMA DE LAS PARTIDAS, -----

DIP. ISAMAR RAMÍREZ RODRÍGUEZ, DIPUTADO DEL XIII DISTRITO; SOLICITA EL FUNDAMENTO LEGAL DEL ARTICULO 4 Y SOLICITA LA MODIFICACION DEL MISMO, TAMBIEN SOLICITA SE LLEVE ACABO UNA REUNION DE TRABAJO PARA ACLARA DUDAS EN EL TEMA DE LAS PARTIDAS, -----

DIP. ANDREA NARANJO ALCARAZ, DIPUTADO DEL XIV DISTRITO; SOLICITA SE LLEVE ACABO UNA REUNION DE TRABAJO PARA ACLARA DUDAS EN EL TEMA DE LAS PARTIDAS, -----

REG. SILVIA GUADALUPE RUANO VALDEZ, REGIDORA NOMBRADA POR LOS REGIDORES QUE INTEGRAN LA PRIMERA MINORIA DEL AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO; SOLICITA REUNIONES DE TRABAJO PARA ANALIZAR EL PUNTO, -----

ARQ. JOSE SANTANA DE LA CRUZ CARRIZALES, EN REPRESENTACIÓN DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS; SOLICITA EL DESGLOSE DE LAS PARTIDAS, -----

C. MARGARITO TOVAR LAUREL REPRESENTANTE DE LA AGRUPACIÓN CIUDADANA MANZANILLENSE, A.C. (ACIMAN); SOLICITA REUNION DE TRABAJO Y EL DESGLOSE DE LAS PARTIDAS, -----

SE SOLICITA A ESTE CONSEJO DE ADMINISTRACION EL ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO COMO SE PLASMA EN EL ANEXO A. -----

ACUERDO: UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO SE TOMA LA VOTACION DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, LA CUAL ES DE LA SIGUIENTE MANERA:

CON OCHO VOTOS EN CONTRA DE LOS C.C. ARQ. MARISOL NERI LEON, EN REPRESENTACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO; ARQ LIZETTE DEL CARMEN CARDONA RODRIGUEZ, EN REPRESENTACION DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE COLIMA; DIP. FRANCISCO RUBEN ROMO OCHOA, DIPUTADO DEL XI DISTRITO; ANA KAREN HERNANDEZ ACEVES, DIPUTADA DEL XII DISTRITO; DIP. ISAMAR RAMÍREZ RODRÍGUEZ, DIPUTADO DEL XIII DISTRITO; DIP. ANDREA NARANJO ALCARAZ, DIPUTADO DEL XIV DISTRITO; REG. SILVIA GUADALUPE RUANO VALDEZ, REGIDORA NOMBRADA POR LOS REGIDORES QUE INTEGRAN LA PRIMERA MINORIA DEL AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO; C. MARGARITO TOVAR LAUREL REPRESENTANTE DE LA AGRUPACIÓN CIUDADANA MANZANILLENSE, A.C. (ACIMAN); -----

A FAVOR SEIS VOTOS DE LA C. GRISELDA MARTINEZ MARTINEZ, PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTA MUNICIPAL DE MANZANILLO, COLIMA; ING. ISIS ESTHER ANGUIANO TREJO, EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA; REG. ZARINA JOCELYN CALLEROS MARTINEZ, REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO PROPUESTO POR LA MAYORÍA; ARQ. JOSE SANTANA DE LA CRUZ CARRIZALES, EN REPRESENTACIÓN DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS; ING. NOE MONROY VÁZQUEZ, EN REPRESENTACIÓN DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE MANZANILLO A.C; LIC. CESAR AGUSTIN LARIOSENCISO, EN REPRESENTACION DE LA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION DELEGACION COLIMA (CMIC); -----

Y UNA ABSTENCION DEL LIC. RENE MANUEL TORTOLERO SANTILLANA, PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO Y EN REPRESENTACIÓN DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE COLIMA; -----

UNA VEZ ANALIZADA LA VOTACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024 NO ES APROBADO POR LA MAYORIA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION. -----



**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
REUNIÓN NO. 40 EXTRAORDINARIA**

6.- CLAUSURA.

----- EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y DEL CONSEJO LA C. GRISELDA MARTINEZ MARTINEZ, DA LAS GRACIAS A LOS INTEGRANTES POR SU PARTICIPACION Y COMENTARIOS EN LAS REUNIONES VIRTUALES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE ESTE ORGANISMO OPERADOR, SIENDO LAS 12:24 HORAS DEL DIA 27 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023, SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN VIRTUAL NÚMERO 40 EXTRAORDINARIA DE ESTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CAPDAM. SE AGRADECE A TODOS LA ASISTENCIA VIRTUAL -----

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA DE ASISTENCIA
C. GRISELDA MARTINEZ MARTINEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL DE MANZANILLO, COLIMA Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.	
ING. LEONARDO CHIPRES ANDRADE	SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO	
ARQ. MARISOL NERI LEON	EN REPRESENTACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO	
ARQ LIZETTE DEL CARMEN CARDONA RODRIGUEZ	EN REPRESENTACION DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE COLIMA	
BIOL. TANIA ROMAN GUZMAN	EN REPRESENTACION DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	
LIC RENE MANUEL TORTOLERO SANTILLANA	PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO Y EN REPRESENTACIÓN DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE COLIMA	
DIP. FRANCISCO RUBÉN ROMO OCHOA	DIPUTADO DEL XI DISTRITO	



**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
REUNIÓN NO. 40 EXTRAORDINARIA**

ANA KAREN HERNANDEZ ACEVES	DIPUTADA DEL XII DISTRITO	
ISAMAR RAMÍREZ RODRÍGUEZ	DIPUTADA DEL XIII DISTRITO	
ANDREA NARANJO ALCARAZ	DIPUTADA DEL XIV DISTRITO	
REG. ZARINA JOCELYN CALLEROS MARTINEZ	REGIDORA NOMBRADA POR LOS REGIDORES QUE INTEGRAN LA MAYORÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO.	
REG. SILVIA GUADALUPE RUANO VALDEZ	REGIDORA NOMBRADA POR LOS REGIDORES QUE INTEGRAN LA PRIMERA MINORIA DEL AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO.	
ARQ. JOSE SANTANA DE LA CRUZ CARRIZALES	EN REPRESENTACIÓN DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS	
ING. NOE MONROY VÁZQUEZ	EN REPRESENTACIÓN DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE MANZANILLO A.C.	
LIC. CESAR AGUSTIN LARIOS ENCISO	EN REPRESENTACION DE LA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION DELEGACION COLIMA (CMIC)	
C. MARGARITO TOVAR LAUREL	REPRESENTANTE DE LA AGRUPACIÓN CIUDADANA MANZANILLENSE, A.C.	
ARQ. JOSE GUZMAN BRAVO	EN REPRESENTACION DEL COMISARIO DE LA CAPDAM	